CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL Y FAMILIA - MANIZALES

ACUSE DE RECIBIDO

FECHA: Lunes 09 de Noviembre del 2020
HORA: 08:37:49

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo(s) suscrito(s) a nombre de; HERMAN ZULUAGA SERNA, con el radicado; 202000416, correo electrónico registrado; ofiregismanizales@supernotariado.gov.co, dirigido(s) al JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201109083750-3433

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ORIPMAN 1002020EE01764

Manizales, 06 de noviembre del 2020

Fecha 06/11/2020 09:18:30 a.m.
Folios 1 Anexos 4
1002020EE01764
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Origen MARIA TERESA OSORNO RUIZ CALIFI
Destino JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL / JU
Asunto RESPUESTA MATRICULA 100-70550

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Palacio de Justicia "Fanny González Franco"
Carrera 23 N° 21-48
Ciudad

Asunto: Solicitud inscripción medida **de embargo**

Matrículas inmobiliarias 100-70550, 100-99845

Respetado Señor Juez:

En acatamiento a la medida de embargo ordenado por su Despacho con el oficio No. 1382 de fecha 22/10/2020, Radicado 170014003-001-2020-00416-00, me permito remitirle copia del mismo con la correspondiente constancia de inscripción y el certificado de tradición del predio identificado con la matrícula inmobiliaria Nos. 100-70550

Damos cumplimiento a lo establecido en el Artículo 593 del Código General del Proceso.

Nota: No se registra la medida en el predio con matrícula 100-99845 por cuanto ya se encuentra embargado en proceso ejecutivo con acción personal según Oficio No. 3106 del 05/07/2017 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales (Artículo 465 y 466 del Código General del Proceso)

Atentamente,

HERMAN ZULUAGA SERNA
Registrador Principal de Instrumentos Públicos

Revisó: German E. Valencia – Coordinador Area Jurídica

Transcriptor – Elaboró. María Osorno.

Radicación: 2020-100-6-14340

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales
Centro Comercial Edificio C.A.M. antes Edif. Bancafé Loc. 32 y 33
PBX (968) 8968221 - 8968222
http://www.supernotariado.gov.co
Email: ofiregismanizales@supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
MANIZALES - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 23 de Octubre de 2020 a las 09:37:14 am

15226009

No. RADICACIÓN: 2020-100-6-14340

NOMBRE DEL SOLICITANTE: OSCAR SALAZAR 3006139882
OFICIO No.: 1382 del 22/10/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL de MANIZALES
MATRICULAS: 100-70550, 100-99845
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho		Impuesto
EMBARGO	10	1	N	$	20.300		$0
INSCRIPCION FOLIO ...	99	1	N	$	10.700		$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 5677414 FECHA: 23/10/2020 VALOR PAGADO: $31.600 VALOR DOC.: $65.200
VALOR DERECHOS: $31.000

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 31.600
Usuario: 53868

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, 22 de octubre de 2020
Oficio Nº 1382
Radicado 170014003 **001 2020 00416** 00

AL CONTESTAR POR FAVOR CITAR NÚMERO DE RADICADO

PROCESO	**EJECUTIVO**	
DEMANDANTE	GILDARDO ANTONIO BETANCURTH RAMÍREZ	C.C. 10.284.403
DEMANDADOS	ROBIN NELSON GIL GÓMEZ	C.C. 10.277.793
ASUNTO	COMUNICA EMBARGO INMUEBLES	

6

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ofiregismanizales@supernotariado.gov.co
Manizales - Caldas

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito comunicarle que, dentro del proceso de la referencia, por auto del 19 de octubre de 2.020, se ordenó oficiarle en los términos que se transcriben:

> **PRIMERO:** Decretar el embargo y secuestro de los bienes inmuebles propiedad del demandado ROBIN NELSON GIL GOMEZ (C.C.10.277.793) sobre los inmuebles identificados con Matrícula Inmobiliaria N° 100-99845 y 100-70550 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales - Caldas.
>
> Ofíciese con tal fin a la Oficina Registradora para que inscriba el embargo y expida a costa del interesado certificados de tradición de los bienes inmuebles objeto de la medida.

De conformidad con el acuerdo No. CSJCAA20-25 del 26 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, cualquier pronunciamiento respecto a la presente comunicación deberá ser remitida a la dirección electrónica **http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/**, **ÚNICO** canal dispuesto para la recepción de memoriales, link donde encontrará el instructivo por medio del cual podrá radicar el respectivo memorial.

Atentamente

SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

23-10-20

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 11:57:21 am

Con el turno 2020-100-6-14340 se calificaron las siguientes matrículas:
100-70550

Nro Matricula: 100-70550

CIRCULO DE REGISTRO: 100 MANIZALES No. Catastro: 010800000020001000000000
MUNICIPIO: MANIZALES DEPARTAMENTO: CALDAS VEREDA: MANIZALES TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) SIN DIRECCION . VEREDA LA ENEA

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 23/10/2020 Radicación 2020-100-6-14340
DOC: OFICIO 1382 DEL: 22/10/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICADO: 17001400300120200041600 -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BETANCURTH RAMIREZ GILDARDO ANTONIO CC # 10284403
A: GIL GOMEZ ROBIN NELSON CC# 10277793 X

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 2653

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 MANIZALES
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 23 de Octubre de 2020 a las 09:37:16 am

3

15226011

No. RADICACIÓN: 2020-100-1-68006

Asociado al turno de registro: 2020-100-6-14340
MATRICULA: 100-99845
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: OSCAR SALAZAR 3006139662
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 Nro DOC: 6677414 FECHA: 23/10/2020 VALOR PAGADO: $16.800 VALOR DOC.: $65.200
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 16.800
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 53868

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 11:57:21 am

El documento OFICIO Nro 1382 del 22-10-2020 de JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL de MANIZALES fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2020-100-6-14340 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 100-70550

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2020-100-1-68005, 2020-100-1-68006

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL FOLIO #100-99845, SE ENCUENTRA EMBARGADO EN PROCESO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RADICADO: 170014003002-2017-00377-00, MEDIANTE OFICIO N° 3106 DEL 05/7/2017 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES. - ARTICULOS 465 Y 466 DEL C.G.P. -

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR

2653

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

_____ _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR **EL NOTIFICADO**

OFICIO Nro 1382 del 22-10-2020 de JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL de MANIZALES

RADICACION: 2020-100-6-14340

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 MANIZALES
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 23 de Octubre de 2020 a las 09:37:15 am

15226010

No. RADICACIÓN: 2020-100-1-68005

Asociado al turno de registro: 2020-100-6-14340
MATRICULA: 100-70550
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: OSCAR SALAZAR 3006139862
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 Nro DOC: 6677414 FECHA: 23/10/2020 VALOR PAGADO: $16.800 VALOR DOC.: $65.200
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 16.800
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 53868

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-70550

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 12:58:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 100 MANIZALES DEPTO: CALDAS MUNICIPIO: MANIZALES VEREDA: MANIZALES
FECHA APERTURA: 25/4/1985 RADICACIÓN: 85-5213 CON: ESCRITURA DE 22/4/1985
COD CATASTRAL: 010800000020001000000000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: 17001010700120070000

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
LOS LINDEROS SE HALLAN EN LA ESCRITURA #552 DEL 29-03-85 NOTARIA 2. DE MANIZALES (DECRETO 1711 ART.11/84)
COMPLEMENTACIÓN:
REGISTRO 28-02-79 ESCRITURA 167 DEL 16-02-79 NOTARIA 2. DE MANIZALES CONPRAVENTA UN LOTE DE: GIRALDO J. LUIS ERNESTO A; URIBE DUQUE ROBERTO MEOLA LOPEZ, JOSE. REGISTRO 19-11-79 ESCRITURA 1433 DEL 17-09-79 NOTARIA 2. DE MANIZALES CONPRAVENTA OTRO LOTE DE: GIRALDO J. LUIS ERNESTO A: URIBE DUQUE ROBERTO, MEOLA LOPEZ JOSE. REGISTRO 01-06-83 ESCRITURA 1126 DEL 27-05-83 NOTARIA 4. MANIZALES DECLARACION DE: URIBE DUQUE, ROBERTO MEOLA LOPEZ, JOSE. REGISTRO 18-03-76 ESCRITURA 144 DEL 11-02-76 NOTARIA 2. DE MANIZALES CONPRAVENTA UN LOTE CON CUOTAS O DERECHO EN OTRO INMUEBLE DE: BOTERO DE ALVAREZ OLGA A: GIRALDO JARAMILO, LUIS ERNESTO. REGISTRO 23-01-76 SENTENCIA DEL 18-12-75 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CTO DE MANIZALES REMATE DE CUOTAS EN LICENCIA PARA VENDER BIENES DE MENORES DE; VALLEJO BOTERO, SUSANA DEL PILAR VALLEJO BOTERO, CARLOS ENRIQUE, VALLEJO BOTERO, MARTHA LILIANA A: GIRALDO JARAMILLO, LUIS ERNESTO. REGISTRO 09-05-68 SENTENCIA DEL 30-10-67 JUZGADO 3. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES ADJUDICACION EN SUCESION DE: VALLEJO JARAMILLO GUILLERMO (HERNANDO) A: BOTERO DE VALLEJO, OLGA VALLEJO BOTERO CARLOS ENRIQUE, VALLEJO BOTERO, SUSANA DEL PILAR VALLEJO BOTERO, MARTHA LILIANA. REGISTRO 25-04-53 SENTENCIA DEL 06-04-53 JUZGADO 3. CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES ADJUDICACION DE SUCESION DE: VALLEJO MEJIA, FRANCISCO A: VALLEJO JARAMILLO GUILLERMO (HERNANDO)

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) SIN DIRECCION . VEREDA LA ENEA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
100-57064

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 22/4/1985 Radicación 5213
DOC: ESCRITURA 552 DEL: 29/3/1985 NOTARIA 2. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 3.235.320
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 104 DACION EN PAGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MEOLA LOPEZ JOSE
DE: URIBE DUQUE ROBERTO
A: FINANCIERA LEASING DE CALDAS SA. X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 8/6/1992 Radicación 12131
DOC: ESCRITURA 1103 DEL: 25/5/1992 NOTARIA 1. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 7.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FINANCIERA LEASING DE CALDAS S.A.
A: AGUDELO MORALES SILVIO X
A: NARANJO VALLEJO PELAYO X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 5/6/1997 Radicación 1997-13088
DOC: OFICIO IG-000864 DEL: 24/1/1997 INVAMA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 2.894.567

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-70550

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 12:58:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 380 AFECTACION DE INENAJENABILIDAD - VALORIZACION.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES
A: NARANJO VALLEJO PELAYO X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 21/7/1997 Radicación 1997-17416
DOC: ESCRITURA 1626 DEL: 19/6/1997 NOTARIA 2A. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 299.500
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 106 ADJUDICACION - EN DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DEL 50% (AUTORIZADA POR INVAMA) (BOLETA 065818 DE 02-07-97 MANIZALES)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MEJIA DE NARANJO CRISTINA CC# 24273964
DE: NARANJO VALLEJO PELAYO CC# 4311621
A: NARANJO VALLEJO PELAYO CC# 4311621 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 9/10/2007 Radicación 2007-100-6-23959
DOC: OFICIO 50203 DEL: 4/10/2007 INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 2.894.567
Se cancela la anotación No, 3
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA - DE VALORIZACION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA
A: AGUDELO MORALES SILVIO

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 9/10/2007 Radicación 2007-100-6-23998
DOC: ESCRITURA 7376 DEL: 5/10/2007 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 12.000.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA - DEL 50%
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: NARANJO VALLEJO PELAYO CC# 4311621
A: NARANJO MEJIA JAVIER CC# 79150554 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 12/12/2007 Radicación 2007-100-6-28920
DOC: ESCRITURA 9065 DEL: 7/12/2007 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 12.000.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA - DEL 50%
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: AGUDELO MORALES SILVIO CC# 4311894
A: NARANJO MEJIA JAVIER CC# 79150554 X

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 7/3/2008 Radicación 2008-100-6-5443
DOC: ESCRITURA 1741 DEL: 6/3/2008 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 25.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: NARANJO MEJIA JAVIER CC# 79150554
A: GIL GOMEZ ROBIN NELSON CC# 10277793 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 29/9/2014 Radicación 2014-100-6-27889
DOC: ESCRITURA 3619 DEL: 26/9/2014 NOTARIA CUARTA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 60.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0203 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-70550

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 12:58:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: GIL GOMEZ ROBIN NELSON CC# 10277793 X
A: ARANGO OSPINA BERNARDO ALFONSO CC# 10265593

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 7/9/2017 Radicación 2017-100-6-17501
DOC: OFICIO 3329 DEL: 4/9/2017 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - RADICADO: 170014003007-2017-00651-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARANGO OSPINA BERNARDO ALFONSO CC# 10265593
A: GIL GOMEZ ROBIN NELSON CC# 10277793 X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 18/10/2017 Radicación 2017-100-6-20954
DOC: OFICIO O-3766 DEL: 2/10/2017 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 10
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - DE EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RADICADO: 170014003007-2017-00651-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARANGO OSPINA BERNARDO ALFONSO CC# 10265593
A: GIL GOMEZ ROBIN NELSON CC# 10277793

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 20/10/2017 Radicación 2017-100-6-21198
DOC: ESCRITURA 3759 DEL: 18/10/2017 NOTARIA CUARTA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 60.000.000
Se cancela la anotación No, 9
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE HIPOTECA DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 47 DEL DECRETO-LEY 960 DE 1970
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARANGO OSPINA BERNARDO ALFONSO CC# 10265593
A: GIL GOMEZ ROBIN NELSON CC# 10277793

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 26/10/2017 Radicación 2017-100-6-21601
DOC: ESCRITURA 1613 DEL: 29/9/2017 NOTARIA QUINTA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 80.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIL GOMEZ ROBIN NELSON CC# 10277793 X
A: HENAO GIRALDO VICTOR HUGO CC# 10284948

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 23/10/2020 Radicación 2020-100-6-14340
DOC: OFICIO 1382 DEL: 22/10/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICADO: 17001400300120200041600 -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BETANCURTH RAMIREZ GILDARDO ANTONIO CC # 10284403
A: GIL GOMEZ ROBIN NELSON CC# 10277793 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2010-100-3-139 Fecha: 14/11/2010

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-70550

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 12:58:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

==========

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 53868 impreso por: 2645
TURNO: 2020-100-1-68005 FECHA:23/10/2020
NIS: 8h5rqLwq+CHSxQ9FURl4KHnMEpTAJ+SOPxnRu1XRFv6Pcjrp9TcNAA==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: MANIZALES

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL HERMAN ZULUAGA SERNA